

AD/28/9+

May 1992 4

Nos Los Inquisidores contra la herejia y fealdad
 y apostasia en estos reynos y provincias de Peru Tucuman
 Paraguarí etc. le que excedimos en el amyn no de
 Ciudad de los Reyes por autoridad apostolica. Y man
 damos a vos ce Doct. Don Estenao de ybara Racionero
 e nterode esta santa glechia: p. recepto general de de
 Santo of. que abraís la caxa de este tanca de este de
 Santo of. pa ante Antonio Dominguez el de
 Caxa secretario de los secretos de esta Inquisición
 y saqueis la plata necesaria para pagar el ejercicio de
 los sacarios de este tomo de veneno de elantado de este
 presente año de el ministro contenido en el toman
 amiento y sacantidase siguiente

Recev' de Ho. al mto decampo Don A. de Castro
 Recép. General de la Padilla familia de aqueci mayor de
 Peru del terno No. 8 de santo ofi. de orientor present a xian
 Dme—
 Don A. de Castro por el xreales aduon de aquien
 por el xreales aduon de aquien
 Don A. de Castro por el xreales aduon de aquien

[illegible]

Quando ando e lo pago e cor con el mandamiento
 de un juncata de pago que cordaran de sumano suran bien
 mandamos a vrmos no alcont den majeneten ff. 2. Lo 3. de gual
 Cavallo de cauito de Santiago que es fneio. Lo 4. de gual en Jeneague
 de pierdes delos vis de no cargo sino troxeau do aguro dade en eia de
 lo. meze a contia de merde con domil y rei seientor quaranta y nue uea no. 8

SO-AD
CA. 28
DOC. 80
FS. 02

Don Juan de Arce

noche

Recivi de Mr. Port de Donnell en ardey bama
 Reciv General de este Sr. 80 quinientos y
 treinta y dos pesa quatro R. de aco de cepe
 y ueme pagado en R. de contado por el precio de
 mi salario adelantado que se cuenta de prim
 o de Enero de este año 80 en los xx de
 Mayo de Enero de este seiscientos y quarenta y nueve

Domingo de los Rios

no.

Se agome pago de el dho. de mi salario adelantado
 que es de quinientos y treinta y dos pesa y quatro R.
 de aco 80 en el dho. dia mes y año

Don Juan

gr.

Recivi de dho. R. General de este Sr. 80 y quatro
 Reciv de aco de ueme pagado en R. por el dho. tercio
 de mi salario adelantado de primero de Enero de este
 año 80 en 2 de len. de 1649 andr

El Orogarate

not.

Recivi de dho. R. General de este Sr. 80 y quatro
 Reciv de aco de ueme pagado en R. por el dho. tercio
 de mi salario adelantado de primero de Enero de este
 año 80 en 2 de len. de 1649 andr

Quatrozaes de acdo en R. de contado que
me apaga do por ete cajo de mi salario de Lanta do
que regenta desde primero de setembre de Enero do
fimo en Lima en 2 de En de 1649 anos

Ante lo minger
~ cap alcazar

Alcibi

Recien el dho recepi general de cientos presentay
 seripos y dor recepi de aco lo quem e pagado en Reaief
 e comtado por el dho Terrio de misaario adelantado
 de enero del Terrio fien dor de de 1649 año de

Wm Lloyd Garrison

Receui del dho Rexce^{or} general de nros rreynos seis
pesos y doraxales de aco^{do} en R^o de contado que
me agagado por el dho rexio de Enxexo a delantado de
nra alcaid^a dho en V^o de n^o de 1649 am^o d

Maximilian

Qui del D^o Roy J^o Fernandez la nacieron y en su
nueve personas y de a ochocientos de renta de campo
de a cinco y lo que en 2 de febrero de 1649 años
A. P. de la...

Juan Paredones
Comisario

Sueldo de mens — 2 de Hen: 649 ²³⁹

20549 = 1 de Hen: 649 - Pagado 8 de
mes de Hen: 810 — 819-

239-81

11 de Hen: 810